

CARTILLA MUNICIPAL TAXI

Estimado alumno,

Nos ponemos en contacto con UD. para ampliarle la información sobre los cursos preparatorios para la obtención de la cartilla municipal del taxi, y puedas superar con éxito el examen que se realiza en la oficina municipal del taxi del Ayuntamiento de Madrid, con el fin de explicar **que conductores pueden** realizar este tipo de cursos:

- **Requisitos:**

- **Superar el examen de aptitud.**
- **Ser mayor de 18 años.**
- **Estar en posesión del permiso de conducir de la clase B o superior y de la autorización BTP.**
- **Carecer de antecedentes penales.**
- **No padecer enfermedad infecto-contagiosa o impedimento físico o psíquico que imposibilite o dificulte el normal ejercicio de la profesión de conductor de taxi.**

En caso de no disponer de la autorización BTP, infórmate y podrás matricularte en nuestro centro para obtener la autorización.

- La **Duración del curso CAP** es de 24 horas (todas ellas teóricas). La realización de estos cursos son preparatorios para la realización de un examen.

- El **importe** del curso es de **199€**, que incluye toda la formación teórica y manual del curso.

- Si no tienes la ESO (Educación Secundaria Obligatoria) es tu última oportunidad **antes del cambio de ordenanza municipal**. Realiza tu curso para la obtención de la cartilla municipal del taxi en Madrid con Formatrans, en un centro con personal experimentado, de fácil aparcamiento, y con amplitud de horario.

- Te facilitamos el impreso para la gestión de la tramitación del examen.

Quedamos a su disposición en el teléfono 91 695 20 19. Gracias.

Importantísimo: De estar interesado le sugerimos haga su reserva lo antes posible dado que existe un número limitado de alumnos por curso.

Examen:

- Tipo test.
 - Se realiza en ordenador, con pantalla táctil, en la Subdirección General de Movilidad (C/ Albarracín 31, planta baja).
- Duración estimada: 125 minutos.

Para la solicitud de examen deberá presentar:

- Solicitud en impreso específico que puede descargarse pinchando el enlace adjunto.
- Deberá exhibirse el original y aportar fotocopia del Documento Nacional de Identidad o N.I.E.
- Modelo normalizado para autorizar al Ayuntamiento de Madrid la solicitud de Antecedentes Penales al Ministerio de Justicia.
- Tasas por derechos de examen para la obtención del Permiso Municipal de Conducción.

Una vez **superado** el **examen con resultado de apto**, deberá **acreditar** el **cumplimiento de los restantes requisitos** exigidos para la obtención del Permiso Municipal de Conductor de Autotaxi, aportando en el **plazo de quince días naturales** desde la publicación de los resultados del examen en el tablón de anuncios de la Oficina Municipal del Taxi, la siguiente documentación:

- Original y fotocopia, o bien, fotocopia compulsada del Permiso de Conducir expedido por la DGT, con la categoría BTP en vigor.
- Certificado médico oficial de no padecer enfermedad infecto-contagiosa o impedimento físico o psíquico que imposibilite o dificulte el normal ejercicio de la profesión de conductor de taxi.
- Certificado de Antecedentes Penales (en caso de no haber presentado autorización al Ayuntamiento de Madrid para su solicitud).

Para la **expedición del Permiso Municipal de Conducción** deberá aportar la siguiente documentación:

- Solicitud en impreso específico
- Tasa por expedición del Permiso Municipal de Conducción.
- Fotografía tamaño carné actualizada.
- La Subdirección General de Movilidad llevará el registro y control de los permisos municipales de conducir concedidos, donde se irán anotando las incidencias relativas a sus titulares.

Disponemos de amplitud de cursos en distintos horarios.

Autoescuela San Jose es una empresa de garantías y cuenta con personal con dilatada experiencia en la impartición de este tipo de cursos.